

RES.H.Nº 1601-25⁻¹

SALTA, 03 OCT. 2025

EXP 651 / 2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 1175/25 mediante la cual Jaquelina Paz Oliva, Coordinadora de la Modalidad de Educación Rural del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, solicita aval institucional para la realización del 3º Congreso Provincial de Educación Rural; y

CONSIDERANDO:

QUE el Encuentro se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre del presente año, en las instalaciones del Mercado Artesanal de esta ciudad y tiene como propósito brindar un espacio de encuentro y diálogo que permita a los actores implicados con los contextos educativos rurales, reflexionar y analizar sobre el conjunto de prácticas y quehaceres que se desarrollan en las diferentes instituciones educativas. En este sentido, se toma como antecedente el desarrollo del 1º y 2º Congreso Provincial de Educación Rural en la provincia de Salta, que constituyeron un paso fundamental para construir un lugar de socialización y puesta en común de aquellos desafíos y estrategias que, como comunidad educativa, se llevan a cabo para promover y garantizar la cumplimentación del derecho a la educación de niños/as, jóvenes y adolescentes en diversos contextos rurales;

QUE en este marco se reunirán docentes de todos los niveles educativos que trabajan en territorio, docentes que investigan en estos contextos, estudiantes de carreras de formación docente, y público interesado en la temática,. La materialización de dicho evento se podrá visualizar a partir de la presentación de conferencias, ponencias, presentación de recursos audiovisuales y socialización de experiencias educativas en primera persona, que darán cuenta de las particularidades y las complejidades que atraviesan a los actores en cada uno de los espacios educativos rurales;

QUE la Escuela de Ciencias de la Educación avala la propuesta presentada;

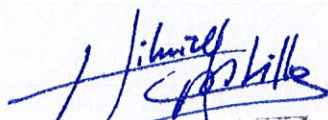
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

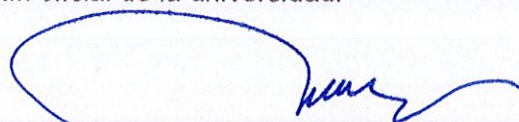
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR la realización del 3º *Congreso Provincial de Educación Rural*, que se llevará a cabo los días 6 y 7 de noviembre del corriente año en esta ciudad, con la organización de la Coordinación de la Modalidad de Educación Rural del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º.- COMUNIQUESE a la Coordinadora de la Modalidad de Educación Rural del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta, Escuela de Ciencias de la Educación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa